

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Se informa acerca de los fondos con afectacion especifica, asi como el monto de los mismos; de las inversiones financieras se revelara monto y clasificacion en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a 3 meses

BANCOS / TESORERIA		184,465,299.68
HSBC GASTO CORRIENTE INGRESOS 4012430799		32,866.32
SANTANDER SERFIN GASTO CORRIENTE TPV 65501849830		25,600,316.71
BANORTE GASTO CORRIENTE TPV 165547015		2,881,404.55
BANAMEX GASTO CORRIENTE TPV 7384760		24,168,769.63
HSBC GASTO CORRIENTE INGRESOS DLLS. 7001603315		20,939.53
SCOTIABANK GASTO CORRIENTE PREDIAL 22603954269		706,011.83
BBVA BANCOMER GASTO CORRIENTE TPV 0148546398		8,861,587.03
BANREGIO GASTO CORRIENTE PREDIAL 067-00312-001-2		153,715.58
BANCO DEL BAJIO GASTO CORRIENTE 3505831		177,103.31
BANAMEX GASTO CORRIENTE INGRESOS 1427416271		138,152.80
BANAMEX GASTO CORRIENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS 70077193543		86,841.49
BANAMEX GASTO CORRIENTE DLLS. 70009713946		40,155.41
BANCOMER GASTO CORRIENTE 0101770403		69,995.23
BANCOMER CENTRALIZADORA DEBITO EMPRESARIAL 0108885044		88,362.38
BANAMEX CUENTA EJECUTIVA DEBITO 5584266609300090		100,339.11
BANAMEX PARTICIPACION ADUANA 70107162524		25,384.77
BANAMEX PARTICIPACION IMPUESTOS ESTATALES 70107938549		35,942.62
BANCOMER NOMINA 0110619124		144,623.91
BANAMEX PARTICIPACION IMPUESTOS ESTATALES 2018 70123708367		74,478.97
BBVA BANCOMER SUBSIDIOS 0112424975		166,013.60
BBVA BANCOMER FONDO ECOLOGICO 0112425858		5,545,706.58
BANREGIO FONDO DE VIDA 065021900014		14,049,869.36
BANREGIO MULTAS VL 065022300029		1,178,896.36
BANAMEX PARTICIPACIONES 2020 70143112061		26,623.09
BANAMEX PARTICIPACION IMPUESTO ESTATAL2020 70146247952		31,270.52
BANAMEX ESTACION DE POLICIA 70151937754		23,383,874.42
BANAMEX FONDO NAVIDEÑO DE SSPM 70167094900		368.74
BANAMEX PARTICIPACIONES 2021 70167327824		20,000.00
BANAMEX PARTICIPACION IMPUESTOS ESTATALES 2021 70167327832		20,000.00
SANTANDER AHORRO 18000161161		28,199,995.43
HSBC GASTO CORRIENTE PREDIAL 4023434210		268,077.00
SANTANDER GASTO CORRIENTE PREDIAL 65502185799		372,860.18
HSBC GASTO CORRIENTE DLLS. 7001768282		47,232.65
HSBC GASTO CORRIENTE PREDIAL DLLS. 7001963370		22,522.85
BANCA AFIRME GASTO CORRIENTE 177105562		119,159.42
BANAMEX GASTO CORRIENTE INGRESOS DLLS.1429039459		40,155.32
BANAMEX GASTO CORRIENTE CUENTA ACREEDORA 1427416263		14,549,332.58
HSBC GASTO CORRIENTE CREDITO 4043107143		27,554.44
BANCO DEL BAJIO GASTO CORRIENTE CREDITO (9020835)		17,592.83
BANAMEX GASTO CORRIENTE 70076831155		2,151,417.81
HSBC GASTO CORRIENTE NOMINA 4004100467		8,953.66
BANAMEX GASTO CORRIENTE NOMINA 1427415518		11,248,933.03
SANTANDER GASTO CORRIENTE AGUINALDO 65502430055		26,577.78
AFIRME NOMINA 103126215		17,509,070.71
BANORTE NOMINA 1067591753		1,960,474.83
BANCOMER AGUINALDO 0101305387		20,397.82
BANAMEX PARTICIPACION IMPUESTO ESTATAL 2019 70132078252		21,249.50
BANORTE GASTO CORRIENTE 166304420		24,127.99
INVERSIONES TEMPORALES		324,269,226.62
BANAMEX GASTO CORRIENTE INV. 111108477		2,184,000.00
BBVA BANCOMER INV. GASTO CORRIENTE. 1351335979		27,317,412.71
BANAMEX INV. PARTICIPACION IMPUESTOS ESTATALES 111244302		585,240.65
BANAMEX INV. PARTICIPACION IMPUESTOS ESTATALES 2018 111295380		1,267,730.53
BANAMEX INV. IMPUESTOS ESTATALES 2019 111346349		18,914,762.63
BANCOMER FONDO DE INV. BMERGOB NC2 2050413240		112,873,908.61
BANAMEX INV. PARTICIPACIONES 2020 111389704		70,499,829.20
BANAMEX INV. IMPUESTOS ESTATALES 2020 111390285		90,626,342.29
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA		213,776,434.79
SANTANDER APORTACION C. C. PASO DEL NORTE 65504722547		778,220.87
SANTANDER BECAS 65507912661		122,300.00

BANAMEX FIDEICOMISO (DAP) 111493-8 CTA. 70034128187	62,231,050.65
HSBC CONST. Y REPARACION DE DIQUES 4036150944	383,734.22
BANAMEX REMODELACION GIMNASIOS 747798559	20,000.00
BANAMEX APOYOS CONADE 747798605	415,922.35
BANAMEX REHAB. Y REMOD. DE GIMNASIOS 2012 70031510102	38,033.13
BANAMEX CAPUFE 2013 7005548439	29,519.89
BANAMEX CAPUFE 2014 7007273460	15,971.58
BANAMEX FONHAPO FACHADA 2014 70078083067	1,524,742.10
BANAMEX CAPUFE 2015 70084365058	25,834.10
BANAMEX PARQUE COMUNITARIO ROMA 70091975147	258,474.61
BANAMEX CENTRO HISTORICO 70094578173	23,676.84
BANCOMER CREDITO ALUMBRADO PUBLICO 0105520991	15,002.74
BANAMEX PRONAPRED 2016 70106465515	108,262.91
BANAMEX FORTALECE 2017 70111459493	4,110,151.19
BANAMEX FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO 2017 FIRCO-RASTRO 7011209	20,404.61
BBVA BANCOMER CASH MANAGEMENT GOBIERNO 0111129643	15,000.00
BANAMEX FONDO MIXTO DE PUEBLOS ORIGEN DE MEXICO PARA MPIO. 70124	20,284.79
BANCOMER PUEBLOS ORIGEN DE MEXICO 0111669443	20,001.00
BANAMEX FONDO DE APOYO EN INFRAEST. Y PRODUCTIVIDAD 2018 (FAIP) 7012	20,274.70
BANAMEX PDR 2018 70132994224	20,182.29
BANAMEX FORTAMUN 2020 70141557686	1,471,629.12
BANAMEX FISM 2020 7014813913	25,866.34
BANAMEX COESVI 70146247944	20,065.56
BANAMEX FORTASEG MUNICIPAL 2020 70147434462	32,208.17
BANAMEX FORTASEG FEDERAL 2020 70147771957	10,443,410.90
BANCOMER FEIEF 0115120853	20,615.67
BANCOMER PLAN EMERGENTE DE OCUPACION TEMPORAL 0115427320	3,066,940.38
BANAMEX MEJORAMIENTO URBANO 2020 70156537304	20,244.71
BANAMEX FORTAMUN 2021 70167094919	20,000.00
BANAMEX FISM 2021 70167327816	20,000.00
BANAMEX FORTASEG MUNICIPAL 2021 70167532606	20,000.00
BANAMEX FORTASEG FEDERAL 2021 70167602221	20,000.00
BANAMEX CENTRO HISTORICO 2009 1427415933	1,025,315.93
HSBC CAPUFE 4022609333	30,329.58
HSBC INV. CAPUFE 200069	2,254,150.56
BANAMEX CERESO PRODUCTIVO 1427415461	872,185.67
HSBC INE 4039620133	761,526.95
BANAMEX DREN-2A 1427415771	65,526.32
BANAMEX GASTO CORRIENTE BECAS 1427415569	1,146,051.70
HSBC CAPUFE ACREEDORA 04024460586	59,496.96
SANTANDER SUBSEMUN 2009 65502456797	7,912,189.00
HSBC FONDEN 4038126520	555,142.97
BANAMEX INV. REMODELACION GIMNASIOS 111123083	2,129,450.42
BANAMEX INV. CAPUFE 2013 111185791	1,147,965.75
BANAMEX INV. CAPUFE 2014 111254169	2,934,721.93
BANAMEX INV. CAPUFE 2015 111303719	567,942.52
BANAMEX INV. CENTRO HISTORICO 111200443	2,128,469.87
BANCOMER INV. CREDITO ALUMBRADO PUBLICO 136683665	735,033.77
BANAMEX INV. FORTAMUN 2020 111390120	76,746,515.72
BANAMEX INV. FISM 2020 111390133	27,306,393.75
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	320,218,681.09
BANAMEX PENSION Y JUBILACION 7009358683	49,695.57
BANAMEX INV. PENSION Y JUBILACION 111163946	320,168,985.52
La diferencia de efectivo y quivalentes corresponde a los fondos fijos asignados a cada una de las dependencias de este municipio y es por un importe de \$779,000.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	
Representan distintas cuentas deudoras por un importe de \$123,163,182.57 los cuales corresponden a deudores empleados, credito al salario, deudores diversos y a anticipos pendientes de comprobar por funcionarios referentes a asuntos derivados a su funcion	
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,017,938.72
RIOS FERNANDEZ FRANCISCO ALONSO (CAJERO)	5.42
GUERRERO MURILLO MARIA ELENA (CAJERA)	2.00
ROCHA MIGUEL ANGEL (CAJERO)	0.05
FLORES LARA DIANA JAQUELINE (CAJERA)	54.15
SILVA CHAVEZ PAOLA (CAJERA)	17.00
ESPARZA GARCIA MARGARITA	6,909.19
CRUZ BATRES JESUS MANUEL	8,860.00
DELGADO MORALES LUIS ALBERTO	5,757.55

ESPINOZA CISNEROS MARIA DE JESUS (CAJERA)	43.50
LUCERO MENDOZA ADRIANA (CAJERA)	107.00
MEJIA LEYVA MARIA DEL ROSARIO (CAJERA)	0.73
RAMOS GUERRERO REYNA (CAJERA)	0.64
REYES CHAVIRA MIREYA (CAJERA)	1.00
PEREYRA ANDUJO LILIA ISELA (CAJERA)	3.87
MENDOZA ESCAMILLA MIGUEL	6,045.65
JIMENEZ CHAVEZ JOSE IGNACIO	36,134.17
SEBASTIAN MARTINEZ OSCAR	19,168.72
BAYDON MEDRANO SUSANA IMELDA (CAJERA)	1.00
DURAN PEREZ JOSE GUADALUPE	12,000.00
CERON MELENDEZ RICARDO ARMANDO	77,000.00
PINEDA FIERRO MARIA DEL SOCORRO	2,159.07
CARRILLO GOMEZ JOSE (CAJERO)	1,433.58
MUÑOZ SALAS EDNA JACQUELINE	1,151.64
ARENAS ARENAS IVAN DE JESUS	42,599.00
RODRIGUEZ GONZALEZ ANDRES	8,060.76
GALVAN PEREZ FERNANDO	8,060.77
GALLEGOS GONZALEZ OSCAR ARTURO	15,833.49
PINEDA CASTAÑEDA JESUS ARMANDO	32,242.99
RAMIREZ CORTEZ ELEAZAR	10,363.74
SOSA RODRIGUEZ MARIA DEL ROSARIO	14,425.91
SIMENTAL GONZALEZ SABINA AILET	36,978.06
MORALES ALARCON ERICKA	22,669.30
FLORES RAMIREZ LUIS HUMBERTO	39,499.50
VALERIO CORTEZ OMAR ANTONIO	30,882.93
HERNANDEZ GARCIA LILIA LETICIA	47,749.04
SANCHEZ GALLARDO CARLOS	10,274.51
ARIAS CONTRERAS VICENTE	25,000.00
HERNANDEZ ARREOLA JOSE GUADALUPE	30,000.00
LIMON PATRICIA (CAJERA)	317.00
LOZANO SIAS ANDREA JUDITH (CAJERA)	997.03
GONZALEZ SALCEDO ELSA LIZETTE (CAJERA)	6.00
LEYVA REYNA XOCHTIL (CAJERA)	25.00
ZUBIA FLORES PATRICIA (CAJERA)	3.00
CHAVEZ VILLARREAL LETICIA (CAJERA)	17.00
GOMEZ BRAVO LORENZA (CAJERA)	67.04
PEREZ JUAREZ CLAUDIA IVON (CAJERA)	95.00
BUENO ACOSTA VELIA ADRIANA (CAJERA)	1.00
NUÑEZ GONZALEZ ZULE HICA (CAJERA)	26.00
GONZALEZ ANTUNA VERONICA	46,146.91
RASCON HERNANDEZ ALMA ROSA (CAJERA)	595.13
ARELLANO MA. DEL ROCIO EUGENIA (CAJERA)	61.82
RIVERA MENA ERIK MANUEL	26,000.00
SALGADO GONZALEZ JUAN ANTONIO	9,606.60
RUIZ RUIZ ABRAHAM EDUARDO	1,181.20
IBARRA IBARRA CINTHIA ALEJANDRA (CAJERA)	1.01
SATARIN SATARIN JESUS JAIR	3,145.00
SAPIEN IBARRA ELIZABETH	29,410.29
CASTAÑON CASTAÑON DORA ANGELICA (CAJERA)	28.00
REYES VILLEGAS LUZ ELVA (CAJERA)	26.00
LOPEZ RAMIREZ SANDRA ESMERALDA	581.20
ZAMARRON SOLANO PEDRO	3,329.57
MACIAS VIESCA JORGE	25,000.00
GODINEZ REYES ALDO AARON	6,255.00
CHAVEZ GUTIERREZ FRANCISCO JOEL	881.20
RIOS GANZALEZ BRIANDA LIZBETH	881.20
SUAREZ ROSALES JOSE DANIEL	881.20
CONTRERAS RAMOS OSCAR EDUARDO	8,950.00
NUÑEZ OLIVARES DULCE ABIGAIL	1,181.20
CANDIA MERAZ MANUEL	310.52
HERNANDEZ MARTINEZ CARLOS	1,381.20
ARRIAGA FIERRO VICTOR ALEJANDRO	20,000.00
GOMEZ PEÑA JOSE LUIS	22,500.00
ORTIZ OLARTE ANABEL	26,000.00
OSORNIO GOMEZ ANA MARIA	20,000.00
RODRIGUEZ CARREÑO MARIANA ISABEL	26,000.00

RUVALCABA VILLEGAS CARLOS ANDRES	63,999.99
ZUBIA MACIEL ALEJANDRO	26,000.00
GALLEGOS VALLES DANIEL DAMASO	26,000.00
VALDEZ PITALUA RIGOBERTO	1,681.20
CRUZ REVILLA JUAN JESUS (CAJERO)	4.00
ALFARO GARCIA MARTIN EDUARDO	360.00
GUTIERREZ MASCAREÑO RAYITO DEL CARMEN (CAJERA)	23.00
GONZALEZ MARTINEZ LORENZO EDUARDO	2,160.00
REYES ROMERO PABLO EFREN	2,096.00
BOCANEGRA CARRILLO ANGELICA JANETH (CAJERA)	4.54
ARMENDARIZ MONTOYA AIDA ELIZABETH	6,045.54
CAMACHO SABINO LIZZETH DEL CARMEN (CAJERA)	4.46
RAMIREZ RIOS VIRIDIANA (CAJERA)	60.00
HIDALGO AVALOS MARY CRUZ (CAJERA ATM)	6.30
LARA CARRILLOS MARIA GUADALUPE	1,310.52
MARTINEZ FLORES RICARDO (CAJERO)	9.09
GALLEGOS DE ANDA ABDEL (CAJERO)	8.66
VERA ANDRADE ALEJANDRA GENOVEVA (CAJERA)	3.00
CASTILLO NAVIDAD SANJUANITA LORENA	500.00
GARCIA RIOS CARLOS MITCHELL (CAJERO)	0.26
EDWARDS VILLALOBOS ELSA M.	21,591.22
MAGALLANES CALDERA GLADIS GABRIELA	19,851.82
SANCHEZ MACIAS MARICRUZ	2,470.80
VALLE BARRETO PAVEL ALFREDO	800.00
AMEZQUITA DOMINGUEZ JOSE PASCUAL	800.00
SANCHEZ ROMERO LUIS ARTURO (CAJERO)	866.08
CANALES RESENDEZ CLAUDIA GABRIELA (CAJERA)	84.08
CASAS PEREZ ALEJANDRA (CAJERA)	64.53
GUZMAN MALDONADO KAREN ROSARIO (CAJERA)	8.24
LOPEZ CASTILLO MARISOL (CAJERA)	30.80
SALAZAR MENDOZA HAYDEE (CAJERA)	2.00
HERNANDEZ VAZQUEZ MA. DEL CARMEN (CAJERA)	225.00
CARRILLO GOMEZ DIEGO ARMANDO (CAJERO)	207.00
SANCHEZ CHAVARRIA MARIA DOLORES (CAJERA)	0.14
HERRERA MARQUEZ FRANCISCO ALFREDO (CAJERO)	410.40
VERA CONTRERAS CARLOS ALBERTO (CAJERO)	147.92
REYNA HUITRON DANIEL ABEL	13,472.94
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,454,448.59
CHEQUES DEVUELTOS	4,715,147.36
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	1,054.31
PRESTAMO PREDIAL A EMPLEADOS MPALES.	3,384.79
BANCOMER ALUMBRADO PUBLICO	502,641.74
ARQ. MARIO MUÑOZ AGUAYO	231,657.40
CONSTRUCTORA VIGOFA, SA DE CV	562.99
DEUDORES POR ANTICIPOS A LA TESORERIA A CORTO PLAZO	14,999.99
CHIHUAHUA CARBAJAL VICTOR	14,999.99
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	75,606,051.31
COLONIA 12 DE JULIO	5,362,653.44
FONDO DE RESERVA PMU	54,898,891.97
FONDO DE RESERVA CREDITO ALUMBRADO PUBLICO	15,344,505.90
DEUDORES A LARGO PLAZO	41,069,743.96
AYALA GALINDO OSCAR ARTURO	33,942.80
HIDALGO AVALOS OSCAR DAVID	44,574.07
ARMENDARIZ MARTINEZ JACQUELINE	35,753.53
REYES ESPEJO JUANA	59,589.22
SANTIAGO NEPONUCENO MATEO	20,000.00
MORALES RAMIREZ MAX ALONSO	49,722.33
CORDOVA BERNAL MARTHA BEATRIZ	0.18
PONCE NIETO JORGE	32,847.58
DE LA ROSA VILLANUEVA EMILIO	1,310.67
CORTEZ GARCIA EDGAR	111,585.33
ZARATE MARTINEZ FRANCISCO APOLINAR	108,032.13
LOPEZ RUIZ ALBERTA	61,909.70
CHAVEZ COMPIAN MA. CRUZ	63,585.99
FACIO GUERRERO IRENE	62,184.66
MONDRAGON MONDRAGON BARBARA SELENE	35,347.85
SOTO ENRIQUEZ ANDREA ANGELICA	12,887.05

RODRIGUEZ GUTIERREZ JAIME	73,221.50
CHIHUAHUA CARBAJAL VICTOR	29,410.29
GONZALEZ RIOS HECTOR JESUS	66,582.77
RETANA DIAZ OSCAR DANIEL	12,484.49
AGUILAR CISNEROS JOSE ANIBAL	1,252.00
ALCALA SORIA DAVID EDUARDO	16,780.00
AMPARAN MEDINA LUIS CARLOS	649.75
BUENO CALDERON ALEJANDRO HERMINIO	16,048.00
BUSTAMANTE ESCOBEDO JORGE GUADALUPE	12,600.00
CASTRELLON FERNANDEZ LUIS HUMBERTO	14,606.00
COLLADO CASTAÑEDA ADRIAN	57,614.40
CORTES ANGELES JONATHAN	43,516.56
DEL RIO GALLEGOS JUAN	57,218.80
ESTRADA CRUZ ELIAB	65,400.00
FAVELA GUTIERREZ JUAN RODRIGO	14,486.23
FLORES COVARRUBIAS IRVIN AARON	96,462.00
FLORES DE LA TORRE JUAN FRANCISCO	45,120.00
GARCIA GONZALEZ GERARDO	9,306.00
GARCIA VILLATORO SERGIO DAVID	12,750.00
GONZALEZ EMILIANO JESUS MANUEL	9,306.00
GONZALEZ HERNANDEZ OMAR	650.00
HERNANDEZ LUEVANO JOSE EDUARDO	2,325.00
IBARRA HERNANDEZ GONZALO	850.00
LOPEZ JIMENEZ TOMAS	2,800.00
MARTINEZ HERNANDEZ RAMIRO	8,076.00
MARTINEZ ZAMORA JOEL	10,487.80
MATSUMOTO DORAME JESUS ABEL	14,894.50
MEDINA CANO ARMANDO	815.00
MEDRANO DOMINGUEZ JAIME	14,050.00
SANTIAGO SANTIAGO ALFREDO	3,200.00
MONTAÑEZ ROMERO JOSE	30,200.00
MORAZA BARRAZA ARTURO ISRAEL	119,200.00
MORENO MARRUFO CARLOS ALBERTO	649.75
ORDOÑEZ DOMINGUEZ RUFINO	9,900.00
ORTIZ HERRERA HECTOR	54,550.00
PASILLAS MARTINEZ DAVID	29,086.80
PORTILLO CAMPOS ROBERTO	9,006.00
PUENTES LOBATOS JOSE GUADALUPE	17,800.00
PUENTES PAEZ JUAN VICTOR	39,550.00
RANGEL MIRANDA CORNELIO	9,006.00
REYES FERNANDEZ JUAN CARLOS	1,485.00
REYES REYES MANUELA IVONNE	57,196.00
REYNA CANO JESUS ANTONIO	47,308.80
RIOS CARRERA IVAN GABRIEL	45,290.00
ROCHA JUAN CARLOS	13,616.00
RODRIGUEZ CRUZ DANIEL	84,652.00
SALAZAR RANGEL EDUARDO MANUEL	1,460.00
SANCHEZ ZUÑIGA RICARDO	65,476.00
SANTIAGO RUIZ HECTOR DOMINGO	1,140.00
SIFUENTES REYES SERGIO ESTEBAN	4,896.00
SOTO GARCIA MIGUEL ANGEL	103,200.00
TORRES LANDAVERDE EMILIO	36,236.59
VALDESPINO VALDEZ JUAN CARLOS	30,600.00
VAZQUEZ SOLIS ALBERTO	51,300.00
ACEVEDO SILVA MIGUEL ANGEL	14,564.60
CALDERON RODRIGUEZ ERNESTO	1,818.31
ESPINO ESPINO FERNANDO IVAN	2,200.32
FERNANDEZ CHACON JOSE ALFREDO	829.85
FLORES LEON CARLOS IGNACIO	18,600.00
HERNANDEZ EVARISTO JUAN FRANCISCO	13,685.75
TRUJILLO ALVAREZ CESAR ANGEL	3,195.00
VAZQUEZ CARLOS ENRIQUE	10,568.53
MENDOZA HERRERA OMAR	11,645.00
AGUIRRE CARREON BERNARDO	23,600.00
SALAS RIVAS ANGELICA NOHEMI	17,573.16
LOZANO DUEÑEZ GILBERTO	14,342.14

CORDOVA VARGAS LUIS FERNANDO	9,240.00
GARCIA GONZALEZ EDGAR BENITO	12,606.00
GUARDADO GONZALEZ GUILLERMO	6,550.00
MARTINEZ ESPARZA JUAN CRUZ	12,706.00
RODRIGUEZ CEPEDA LUIS ANGEL	12,606.00
ROLDAN AMADOR GUSTAVO ARMANDO	14,315.00
TELLEZ ABAD DIEGO	12,606.00
URQUIZO RODRIGUEZ FRANCISCO MANUEL	12,906.00
RODRIGUEZ LOZANO FERNANDO	5,106.00
ROQUE CHAVARRIA RUBEN	17,650.00
REYES PUENTES GERARDO	20,150.00
DE LUCIO BLANCAS JUAN	16,715.00
MORA ROBLES OMAR	34,405.00
MURILLO DIAZ CHRISTIAN ARMANDO	20,906.00
GARCIA PEREZ JULIO CESAR	27,306.00
DIAZ VILLEGAS DAMIR DARIO	30,306.00
AYALA BARRAZA EVER ELIAZAR	8,606.00
BARRON LOPEZ LEONARDO	17,406.00
HERRERA GARAY MARTIN	12,606.00
VARGAS HERNANDEZ JAZMIN	37,489.37
OROS FELIX IVAN ALBERTO	17,406.00
ARTALEJO MARANTES ALFREDO	14,638.60
CRUZ GARDEAMJOSE CONRADO	18,764.60
CRUZ SANCHEZ IVAN	18,306.00
ESQUIVEL HERRERA JUAN MANUEL	13,500.00
RAMIREZ CORTEZ JOSE MANUEL	14,564.60
BENAVIDES FERNANDEZ CANDY VERONICA	23,034.26
ESPINOZA REVILLA ARMANDO	9,770.00
LIRA HOLGUIN LUIS GILBERTO	14,800.00
MARTINEZ CABRERA MIGUEL	11,700.00
RODRIGUEZ RODRIGUEZ NOE ALONSO	14,198.00
PEREZ FLORES OSCAR	13,400.00
LIZALDE HERNANDEZ ARIEL	19,064.60
CUEVAS MARTINEZ SUSANA ELVIRA	32,406.00
MEDINA MEDINA ISACC ALEJANDRO	31,235.00
SALAS GARCIA JUAN	16,400.00
GONZALEZ LAZO RAMON OMAR	14,900.00
LOPEZ REYES JUAN CARLOS	18,053.00
LUEVANO GARCIA PERLA RUBI	16,453.60
RENTERIA PINEDA VICTOR ALFONSO	17,650.00
TORRES GOYTIA DAVID	15,000.00
JIMENEZ BARRAGAN JESUS OMAR	19,300.00
SORIA RODRIGUEZ MARIO ALBERTO	19,650.00
BARAJAS SERRANO JUAN LUIS	23,706.00
BARRERA AGUILAR ADRIAN	20,300.00
CASTRO RAMIREZ RUBEN ADRIAN	19,100.00
ESPINOZA SIERRA RICARDO ALBERTO	19,200.00
GONZALEZ CRUZ DAVID	20,150.00
PEREZ JIMENEZ JUAN	19,300.00
RUIZ ORTIZ KEVIN ANDRES	20,150.00
ESPARZA MIRANDA OMAR	21,100.00
ROBLEDO NAVA MIGUEL ANGEL	47,252.00
UNION DE YONQUEROS IMPORTADORES DE CD. JUAREZ A.C.	7,683,999.32
SOTELO MUÑOZ NORMA	58,009.26
CHEVALIER FERRAN SILVIA LETICIA	168,820.66
ESPINO PORTILLO ALEJANDRO	61,000.00
MARTINEZ HERNANDEZ JORGE LUIS	377,724.25
RAMIREZ BERTAUD FERMIN	62,728.13
CONST. TORRES MARTINEZ	168,865.95
CONSTRUCTORA ROMA DE CHIH. S.A. DE C.V.	794,956.92
ARREND. E INMOBILIARIA ROMA S.A. DE C.V.	863,539.20
GRUPO ROMA DE JUAREZ S.A. DE C.V.	57,180.85
CONSTRUCTORA TORRES MARTINEZ	47,438.08
COPLADE FDO. INF. ASOCIAL	4,760,146.30
JMAS	1,471,226.08
SUTM PRESTAMO AL SINDICATO	244,509.41
SERVICIOS DE ARRASTRE	2,003,805.40
SUTM (CONTRATO DE MUTUO)	318,047.00

MUSEO DE SAN AGUSTIN	200,000.00
PARQUE CENTRAL	12,150,000.00
LOPEZ GARCIA FRANCISCO	1,230,694.00
CONSTRUCTORA FUENTES	921,260.31
PRESTAMO FIDOP NOMINA	3,791,987.23
ESPINO PORTILLO ALEJANDRO	235,503.20
	123,163,182.57
Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)	
Representa el total del inventario de los distintos almacenes existentes en este municipio	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	4,489,025,189.39
RESERVAS TERRITORIALES URBANAS	2,554,458,516.75
TERRENOS	276,304,650.03
EDIFICIOS Y LOCALES	1,658,262,022.61
BIENES MUEBLES	848,194,891.71
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	33,492,746.89
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	6,160,369.35
BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	3,459.00
EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO	3,055,363.08
EQUIPO DE COMPUTO	74,050,555.20
EQUIPOS DE COMUNICACIONES	69,694,499.37
MAQUINARIA Y EQUIPO GENERAL	4,242,886.71
MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	1,289,914.94
MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO	2,237,604.57
EQUIPO DE SEGURIDAD Y SEÑALAMIENTO	345,579.45
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	24,116,603.60
EQUIPO AUXILIAR DE TRANSPORTE	635,359.41
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE PARA SEGURIDAD PUBLICA	445,810,732.69
EQUIPO DE TRANSPORTE PARA OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	42,018,817.90
EQUIPO Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	2,612,571.02
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO	42,914,188.72
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES MAYORES	16,207,564.26
EQUIPO DE POLICIA	126,587,133.80
EQUIPO DE BOMBEROS Y RESCATE	766,548.95
ACTIVO BIOLOGICO	185,600.00
PASIVO	
PASIVO CIRCULANTE	
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	- 15,815,536.00
SUELDOS Y PRESTACIONES POR PAGAR	- 15,815,536.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	- 179,093,687.77
PASIVO GASTO CORRIENTE 2019	- 3,903,388.45
PASIVO GASTO CORRIENTE 2020	- 175,190,299.32
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	- 354,328,406.15
PASIVO FORTALECE 2017	- 4,110,151.15
PASIVO IMPUESTO ESTATAL 2017	- 954,579.36
PASIVO FODESEM 2019	- 3,276,517.30
RECUPERACION OBRAS PUBLICAS	- 318,330.00
PASIVO FORTASEG FEDERAL 2020	- 3,688,222.48
PASIVO INVERSION MUNICIPAL 2020	- 223,954,588.47
PASIVO FORTAMUN 2020	- 50,228,385.22
PASIVO FISM 2020	- 27,150,012.42
PASIVO FODESEM 2020	- 40,647,619.75
TRASFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	- 14,614,175.61
COL. 9 DE SEPTIEMBRE (ROSA EMMA GRADO)	- 7,451.28
HOSPEDAJE-ESTACIONAMIENTOS MPALES	- 1,074,021.98
COL. NUEVA GALEANA II (C. HECTOR IVAN QUEZADA LARA)	- 100.00
COL. EL GRANJERO	- 4,870.00
COL. GRANJAS DE CHAPULTEPEC FCO. YEPO	- 604,179.09
REMATE DE VEHICULOS	- 608,800.00
COL. LUIS OLAGUE -FAM. OLAGUE ARMENDARIZ	- 19,741.60
COL. AMP. 1 FELIPE ANGELES	- 7,000.00
COL. LA JOYA -TERESA DE LEON DE LA CRUZ	- 11,141.00
COL. MEDANOS (GREGORIO MIRANDA A. Y ARGELIA ALONSO	- 28,631.04
COL. ADICION CAMPESTRE VIRREYES	- 232,490.77
PERITAJES Y AVALUOS	- 45,779.80
COL. LUIS DONALDO COLOSIO (FERNANDO VILLARREAL HDZ. E IRMA APODACA RUBIO)	- 6,900.00
COLONIA PABLO GOMEZ (TIJERINA V. EUGENIA)	- 122,178.00

COLONIA BARRIO NUEVO	-	25,755.70
COL. KILOMETRO 28	-	27,973.00
RECUPERACION POR DAÑOS A INFRAEST. URBANA S. CONTROL DE TRAFICO	-	324,072.33
CHEQUES CANCELADOS AHORRO SINDICALIZADOS	-	3,697,612.11
COBRO IMPUESTO PREDIAL GOB. DEL ESTADO	-	175,930.87
COL. PLAZUELA DE ACUÑA LOTES 47 Y 48 (PEREZ ORTEGA N.)	-	86,273.00
COL. 1RO. DE MAYO	-	99,403.70
COL. SIMON RODRIGUEZ(COLONO)	-	87,297.88
DAÑOS CATASTRO	-	15,603.34
COLEGIO ARQUITECTOS CD. JUAREZ A.C.	-	60,522.60
COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE CD. JUAREZ	-	379,143.12
ASOCIACION DE COLEGIO DE ING. Y ARQ. CD. JUAREZ	-	263,396.71
CAMINOS Y PUENTES	-	6,444,158.07
ARRASTRE OMEJ	-	149,156.62
COL. AMP. LADRILLERA DE JUAREZ	-	4,592.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	59,086,230.65
ISR RETENCION SALARIO	-	16,489,919.36
CAJA DE AHORRO SINDICATO (S.U.T.M.)	-	4,505.72
PRESTAMO CAJA DE AHORRO SINDICATO (S.U.T.M.)	-	8,618.72
ISR RETENCION SERVICIOS PROFESIONALES	-	19,500.04
CREDITO FONACOT	-	17,953.98
SIND. DE TRAB. DEL MPIO. DE CD JUAREZ	-	2,458.75
AHORRO SINDICATO RASTRO	-	34,493.36
IMPULSORA PROMOBLEN S.A. (FAMSA)	-	3,555,033.89
CAJA DE AHORRO MATANCEROS	-	35,031.80
CAMARA DE LA IND DE LA CONSTRUCCION	-	673,948.96
CUOTA SINDICAL RASTRO	-	52,414.64
CUOTA JUBILADOS Y PENSIONADOS	-	195,049.47
SEGUROS ARGOS S.A. DE C.V. (SEGURO DE VIDA)	-	1,731,907.08
COMERCIAL ROGA	-	498,296.05
RETENCIONES IMSS RASTRO	-	427,871.51
CREDIAMIGO	-	803.18
HAZ DEPORTE POR TRES PESOS DIARIOS	-	2,162,786.10
COMERCIAL COMERNOVA	-	126,966.41
RETENCION POR ARRENDAMIENTO	-	43,150.11
SERVICIO MEDICO SUBROGADO	-	4,285,173.16
IVA COBRADO	-	19,920.00
DAÑOS A INSTALACIONES MUNICIPALES PMU	-	40,576.63
INFONAVIT RASTRO	-	50,862.49
SERVICIO MEDICO DESCENTRALIZADAS	-	2,366,530.48
RIVERA AYALA DANIEL (EMBARGO)	-	905.00
RANGEL GOVEA VICTOR HUGO (EMBARGO)	-	2,289.59
AHORRO SINDICALIZADOS (PARTE MUNICIPAL)	-	6,730,404.62
AHORRO JUBILADOS Y PENSIONADOS (PARTE MUNICIPAL)	-	17,653,479.95
SEGUROS ATLAS S.A.	-	7,890.23
ESCANAME DOMINGUEZ CARLOS (EMBARGO)	-	10.00
ESCOBAR AGUILAR MARIA CRISTINA (EMBARGO)	-	1,707.08
GRUPO ANISAL SA DE CV (ABONITOS)	-	64,681.28
PROYECTO DEL FESTEJO DEL DIA DEL POLICIA	-	281.97
PENSION ALIMENTICIA VARIOS	-	1,798,152.14
PROVISIONES A CORTO PLAZO		
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	-	305,593,995.71
FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	-	305,593,995.71
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		
PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	88,396,705.08
ADEUDO ADMINISTRACION 2004-2007	-	19,295,866.78
SUBSEMUN 2009	-	7,912,595.00
PASIVO GASTO CORRIENTE 2009	-	942,607.92
CONADE REHAB. Y EQ. DE ESPACIOS DEPORTIVOS	-	2,359,171.35
PASIVO GASTO CORRIENTE ENTREGA 2010	-	24,533,123.91
PASIVO GASTO CORRIENTE 2010	-	8,870,153.88
ADEUDO ADMINISTRACION 2007-2010	-	12,405,537.56
PASIVO GTO. CORRIENTE ADMON. 2007-2010	-	4,975,802.76
PASIVO GASTO CORRIENTE 2011	-	2,483,959.86
PASIVO GTO. CORRIENTE 2012	-	562,188.06
PASIVO GASTO CORRIENTE ENTREGA 2013	-	313,486.75
ADEUDO ADMINISTRACION 2013-2016	-	863,111.34
PASIVO PRONAPRED 2016	-	11,051.91

PASIVO ADMINISTRACION 2016-2018	-	2,868,048.00
CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	3,199,084.74
REHAB. DE INFRA. HIDRAULICA DE EL BARREAL	-	383,851.18
DREN 2A	-	63,320.15
CE.RE.SO. PRODUCTIVO FIP 2009	-	102,423.39
PASIVO OBRA 2009	-	1,125,037.92
FONHAPO FACHADA 2014	-	1,524,452.10
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO		
PRESTAMOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA POR PAGAR A LARGO PLAZO	-	33,334,128.00
CREDITO ALUMBRADO PUBLICO	-	33,334,128.00
Los Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo		
Representan depósitos en garantía a favor de terceros		
FONDOS EN GARANTIA A LARGO PLAZO	-	19,699,224.84
TESORERIA MUNICIPAL -DEPTOS VARIOS-	-	12,825,072.55
CATASTRO -DPTOS PREDIAL-	-	4,014,947.48
DEPOSITOS EN GARANTIA RASTRO	-	1,630,058.21
ESPECTACULOS PUBLICOS	-	573,032.05
TRASLACION DE DOMINIO ASENT. HUMANOS	-	427,765.85
EVANS AYALA JOSE MANUEL	-	228,348.70
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES		
Ingresos de Gestión		
Acontinuacion se detallan los ingresos propios, en los cuales se refleja una mayor en el impuesto predial		
Asimismo a raíz de movimientos fiscales de operaciones extraordinarias con Fideicomisos por los Corporativos se logro una recaudacion superior en el rubro de Traslacion de Dominio		
ESPECTACULOS PUBLICOS		240,486.35
PREDIAL		712,700,373.13
REZAGOS PREDIAL		184,846,059.71
IMPUESTO UNIVERSITARIO		39,624,140.44
REZAGOS IMPUESTO UNIVERSITARIO		7,365,108.93
FIDEICOMISO PASO DEL NORTE		10,100,073.36
REZAGOS FIDEICOMISO PASO DEL NORTE		817,194.71
TRASLACION DE DOMINIO		278,226,002.73
CONTRIBUCIONES		19,889,249.11
RECARGOS		49,189,940.70
IMPUESTOS		1,302,998,629.17
ALINIAMIENTO DE PREDIO		156,564.22
ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL		942,085.33
LICENCIAS DE CONTRUCCION		64,371,412.87
EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL		4,993,580.50
DEMOLICION DE FINCAS		349,388.85
INSCRIPCION Y REVALIDACION DE PERITO CONSTRUCTOR		48,726.42
AUTORIZACION DE OBRAS DE URBANIZACION		2,011,450.36
UTILIZACION DE AREAS PUBLICAS MUNICIPALES Y USO DE SUELO		10,753,925.74
APROVECHAMIENTO DE LA VIA PUBLICA Y COLOCACION DE ANUNCIOS		14,138,584.79
LIC. RENOV. E INSPECC. PARA FUNC. DE NEGOCIOS		10,578,263.21
LEVANTAMIENTOS TOP., CARTOGRAFIA, IMAGEN SATELITAL, FOTOGRAFIAS		
AREAS, PUNTO APOYO TERRESTRE, ACTOS DE FUSION		4,072,506.59
DICTAMENES ECOLOG. DE VERIF. VEH. Y EVAL. DE IMPACTOS AMBIENTALES		14,950,693.91
SERVICIO DE BOMBEROS Y RESCATE		362,213.30
SERVICIOS GENERALES EN LOS RASTROS MUNICIPALES		15,189,838.59
SERVICIOS DE SEGURIDAD		66,500.00
DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO		270,262,738.46
ASEO Y RECOLECCION DE BASURA		15,792,871.72
LEGALIZACION DE FIRMAS, CERTIFICACIONES, CONSTAN. Y EXPED. DE DOC. MUNICIPALES.		5,532,676.88
USO DE LA VIA PUBLICA POR COMERCIANTES AMBULANTES O CON PUESTO FIJOS O SEMIFIJOS		3,556,236.56
INSPECCIONES		5,475,965.43
OCUPACION DE VIA PUBLICA PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS		5,861,820.50
LICENCIAS POR APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE NEGOCIOS		3,274,574.81
TITULOS DE PROPIEDAD EXPEDIDOS POR LA DIR. GRAL. DE ASENT. HUMANOS		449,465.25
DERECHOS DIVERSOS		378,797.20
SERVICIOS DE LA DIRECCION DE TRANSITO		14,410,948.84
SERVICIOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA		20,284,741.24

CEMENTERIOS MUNICIPALES	6,941,783.21
DERECHOS	495,208,354.78
ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES	15,362,873.96
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	72,658,404.01
EXLOTACION DE BIENES MUNICIPALES	215,955.38
OTROS PRODUCTOS	709,623.42
PRODUCTOS	88,946,856.77
RECARGOS	9,285,527.29
GASTOS DE EJECUCION Y COBRANZA	19,700,839.37
MULTAS	138,923,528.91
MULTAS FEDERALES	97,800.00
REINTEGRO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	285,039.02
APROVECHAMIENTOS DIVERSOS	13,258,756.84
APROVECHAMIENTOS	181,551,491.43
DONATIVOS	66,064,784.00
OTROS INGRESOS	66,064,784.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

A continuación se detallan las participaciones, aportaciones, incentivos derivados de colaboración fiscal, etc; recibidas durante el periodo de enero a diciembre

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,002,930,499.11
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 70% (FFM)	219,020,086.06
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL 30% (FFM)	63,367,735.37
TENENCIA Y USO DE VEHICULO	24,998.45
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIONES Y SERVICIOS	25,294,544.16
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	13,995,975.00
PARTICIPACION ESTATAL	253,352,886.43
PARTICIPACION ADUANA	182,581,334.00
GASOLINA Y DIESEL 70%	32,359,492.41
GASOLINA Y DIESEL 30%	16,954,710.27
FONDO DE FISCALIZACION	66,029,466.78
FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	29,853,225.00
ISR PARTICIPABLE	198,446,694.11
ISR BIENES INMUEBLES	5,845,436.61
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	231,732,202.87
FONDO DE APORT. PARA EL FORT. MUNICIPAL	1,024,101,017.67
FONDO P/EL DESARROLLO REGIONAL SUSTENTABLE DE EDO. Y MPIO. MINEROS 2018	765,397.19
FORTASEG FEDERAL 2020	35,611,273.00
FONDO DE COMPENSACION ISAN	4,808,118.34
PLAN EMERGENTE DE OCUPACION TEMPORAL	7,736,000.00
PLANEACION URBANA, METROPOLITANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PUMOT)	750,000.00
PARTICIPACIONES	3,415,561,092.83
TOTAL GLOBAL	5,550,331,208.98

Gastos

Igualmente a continuación se detallan los gastos realizados en la operatividad, por capítulo que comprende sueldos y salarios del personal, los Servicios Generales por servicios recibidos durante operación correspondientes al periodo.


Servicios Personales	2,035,229,425.31
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	1,260,076,231.70
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	88,181,623.14
Remuneraciones Adicionales y Especiales	53,848,948.37
Seguridad Social	195,517,233.81
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	380,614,519.54
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	56,990,868.75
Materiales y Suministros	495,802,401.30
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	7,059,088.42
Alimentos y Utensilios	8,504,149.48
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	3,482,391.12
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	114,597,048.95
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	14,116,873.48
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	81,096,089.92
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	36,878,830.34

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	230,067,929.59	
Servicios Generales	1,123,610,529.79	
Servicios Básicos	265,316,785.71	
Servicios de Arrendamiento	209,558,659.78	
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	22,776,994.88	
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	77,590,223.50	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	429,262,352.97	
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	102,372,226.90	
Servicios de Traslado y Viáticos	2,115,582.42	
Servicios Oficiales	14,617,703.63	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	872,637,077.20	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	201,021,631.11	
Transferencias al Resto del Sector Público	72,333,454.51	
Subsidios y Subvenciones	4,568,200.00	
Ayudas Sociales	124,088,414.38	
Pensiones y Jubilaciones	470,625,377.20	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	139,681,796.27	
Mobiliario y Equipo de Administración	7,466,867.24	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	16,819,959.15	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,177,779.78	
Vehículos y Equipo de Transporte	52,169,266.22	
Equipo de Defensa y Seguridad	22,733,911.08	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,314,012.84	
Bienes Inmuebles	24,999,999.96	
Inversión Pública	1,071,966,871.15	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	1,071,966,871.15	
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	40,600.01	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	40,600.01	
Deuda Pública	4,647,169.16	
Intereses de la Deuda Pública	4,647,169.16	
Total del Gasto	5,743,615,870.19	

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

A continuación se detalla el análisis de saldos inicial y final de efectivo y equivalentes

	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
EFECTIVO	791,000.00	779,000.00
BANCOS / TESORERIA	215,316,900.38	184,465,299.68
INVERSIONES TEMPORALES	519,972,404.02	324,269,226.62
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA	320,427,510.04	213,776,434.79
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION	341,273,276.64	320,218,681.09
	1,397,781,091.08	1,043,508,642.18


 TESORERO MUNICIPAL
 C. GERARDO RONQUILLO CHAVEZ


 PRESIDENTE MUNICIPAL
 C. HECTOR ARMANDO CABADA ALVIDREZ

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

El período que se informa, comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020; diversos e importantes ajustes en los procedimientos y normas para la emisión y recepción de las participaciones federales y estatales, forma parte también del período de transición para la implementación de la armonización contable, una paridad cambiaria con relación al precio del dólar que refleja una devaluación de 5.68 % acumulada en lo que va del ejercicio del año. Este proceso de cambios, ajustes y preparación para la implementación de nuevos procedimientos conlleva a la doble labor de cumplir con las exigencias en curso y aprender, preparar y ejecutar las nuevas normas que la información financiera ha de contener.

2. Describir el panorama Económico y Financiero:

La operación económica financiera de esta Administración Municipal 2018-2021, en general y en lo particular en este período, opera bajo la exigencia de cumplimiento estricto y puntual de las normas jurídicas. En este período, esa operación genera niveles de laboriosidad evidentemente más extensos dado que se cumple con las normas de operación actuales y se transita a un sistema de armonización contable con estándares de exigencia enfocados a aspectos de disciplina financiera, que el actualmente no se había contemplado. Esta condición de transición es sin duda alguna un elemento determinante en la toma de decisiones de esta administración. Para el cierre del ejercicio a consecuencia del efecto de la Contingencia de la Pandemia, se espera una caída en general de la economía Mexicana, y del PIB (Producto Interno Bruto) bajaría en este panorama de incertidumbre económica y la inflación estimada ascendería; El Municipio de Juárez, no sería la excepción, siendo afectado por estos factores macroeconómicos.

3. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente.

La región donde se ubica Ciudad Juárez, Chihuahua, fue sometida por Juan de Oñate el 30 de abril de 1598, quien tomó posesión de los terrenos en nombre del rey Felipe II, pero no dejó ninguna fundación. Fueron los Misioneros de la Orden de San Francisco quienes fundaron la "Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Mansos del Paso del Río del Norte" el 8 de diciembre de 1659, por medio del misionero Fray García de San Francisco.

Originalmente llamada Paso del Norte, recibió su actual nombre en 1888 en honor a Benito Juárez, quien se refugió en la ciudad durante la Segunda Intervención Francesa. Ha sido en más de una ocasión la capital provisional de la República bajo los mandatos de los presidentes Benito Juárez, Francisco I. Madero y Venustiano Carranza, e igualmente, cuartel del General Francisco Villa.

Tomando en consideración la relevante actitud del Benemérito de las Américas (Don Benito Juárez), por Decreto del Congreso del Estado de Chihuahua, promulgado el 24 de julio de 1888 y publicado el 30 del mismo mes, el nombre de Villa Paso del Norte cambia por el de Ciudad Juárez, ordenamiento que entró en vigor el 16 de septiembre de 1888.

La designación de "Heroica Ciudad Juárez", fue por una petición en aquel entonces Gobernador del Estado de Chihuahua, César Duarte Jaquéz, la cual fue aprobada en 2011 por el Congreso del Estado de Chihuahua, debido al importante papel que jugó la ciudad en la Revolución Mexicana, principalmente durante la Revolución Maderista.

Inicia operaciones con su denominación fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con fecha 10 de octubre de 1974.

b) Principales cambios en su estructura.

Ciudad Juárez es la cabecera del Municipio de Juárez, uno de los 67 municipios que integran el estado de Chihuahua, el gobierno del municipio le corresponde al ayuntamiento, que se encuentra compuesto por el Presidente Municipal y el Cabildo conformado por los 20 veinte Regidores. El ayuntamiento es electo por un periodo de tres años, con opción a reelección para los siguientes tres años del periodo inmediato.

La estructura está basada en el Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, aprobada en la Sesión número 14 del 22 de diciembre del 2016, última actualización en el Acuerdo No. 219/2019 publicado en el P.O.E. No. 102 de fecha 21 de diciembre de 2019.

En materia de administración económica financiera Ciudad Juárez ha sido vanguardia al impulsar el movimiento municipalista. Ahora, con las nuevas disposiciones en materia de administración pública, planeación y contabilidad gubernamental, al igual que los entes federales, estatales y toda la administración pública, ingresa a la tendencia de la administración enfocada a resultados y a la rendición de cuentas y transparencia gubernamental.

4. Organización y Objeto Social:

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

a) Objeto social.

b) Principal actividad.

Prestar Servicios Públicos a la población de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, En los municipios se instituyen los fines que pretenden conseguir, para satisfacer las necesidades de la comunidad municipal, para garantizar una convivencia armoniosa, la paz social y el bien común, garantizando la moralidad, la salubridad, el orden público y la buena imagen, satisfaciendo las necesidades colectivas de sus habitantes, mediante la adecuada prestación de los servicios públicos municipales;

Actividades principales:

- Regulación de terrenos y predios, Instrumentando los mecanismos para prevenir y evitar la formación de asentamientos humanos irregulares
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.
- Regulación del comercio establecido e informal.
- Panteones.
- Rastro.
- Conservación de Parques y jardines, así como áreas verdes.
- Construcción, rehabilitación, mantenimiento y ampliación de vialidades.
- La Seguridad pública y policía preventiva para garantizar la tranquilidad, seguridad y los bienes de las personas que residan o transiten por su territorio.
- Tránsito y Vialidad.
- Estacionamientos públicos.
- Promover el desarrollo cultural y educativo del municipio.
- Preservar y fomentar los valores cívicos y culturales para acrecentar la identidad municipal, estatal y nacional.
- Centros Comunitarios.
- Programas de Salud preventiva.
- Fomento al deporte y educación física con infraestructura deportiva.
- Protección civil, a través de los H. cuerpos de Bomberos y Rescate
- Desarrollo urbano, vigilar el adecuado y ordenado crecimiento urbano en el municipio;
- Promover la integración familiar y social de sus habitantes;
- Defensa de los Derechos Humanos;
- Preservar la ecología y el medio ambiente en el municipio.
- Promoción del desarrollo económico de la entidad.
- Programas de desarrollo agropecuario y rural.
- Incremento de la resiliencia y recuperación del tejido social.

c) Ejercicio fiscal.

Periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020.

d) Régimen jurídico.

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Chihuahua, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda, de acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículos 8, 9 y del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

Declaración informativa de proveedores por tasa de IVA, declaración del ISR por sueldos y salarios, por servicios profesionales, por asimilados a salarios y pago de renta de bienes inmuebles.

f) Estructura organizacional básica.

En base al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, aprobada por el H. Ayuntamiento en la sesión número 14 del 22 de diciembre del 2016, última actualización en el Acuerdo No. 219/2019 publicado en el P.O.E. No. 102 de fecha 21 de diciembre de 2019.

Estructura Administrativa:

100	PRESIDENCIA MUNICIPAL
200	H.CUERPO DE REGIDORES
300	SINDICATURA
400	SECRETARIA PARTICULAR
500	SECRETARIA TECNICA
600	COORDINACION GENERAL DE COMUNICACION SOCIAL
800	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
900	TESORERIA MUNICIPAL
1000	CONTRALORIA MUNICIPAL
1100	OFICIALIA MAYOR
1200	DIR. GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL
1300	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS
1400	DIR. GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
1500	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
1600	DIRECCION DE EDUCACION
1700	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FISICA DE JUAREZ
1800	DIRECCION GRAL. DE DESARROLLO ECONOMICO
1900	DIRECCION DE ECOLOGIA

2000	DIRECCION GRAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS
2100	COORDINADOR DE ASESORES
2200	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL
2400	COORDINACION DE REDES SOCIALES
2500	SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
2600	SISTEMA DE URBANIZACION MUNICIPAL ADICIONAL
2700	OPERADORA MUNICIPAL DE ESTACIONAMIENTOS DE JUAREZ
2800	INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION
3000	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO
3200	DIRECCION GENERAL DE CENTROS COMUNITARIOS
3300	COORD. GRAL. DE PLANEACION Y EVALUACION
3400	DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
3800	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER JUARENSE
3900	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE JUAREZ
4000	ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD
4100	DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES
4200	INSTITUTO PARA LA CULTURA DEL MPIO. DE JUAREZ

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

La implementación del sistema informático para la armonización contable se encuentra en fase de construcción y revisión. Empero, la Ley de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por la CONAC, los postulados básicos, las bases de medición, el plan de implementación de la base devengado y disposiciones aplicables se observan y conservan para disposición de la administración municipal, Congreso y ciudadanos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Con motivo de la administración enfocada en la efectividad a través del presupuesto basado en resultados (PBR), el sistema de evaluación del desempeño (SED), la homologación contable, la rendición de cuentas y la transparencia gubernamental, durante esta administración se han ordenado, construido e implementado adecuaciones a los procesos, sistemas y métodos del quehacer económico financiero. Para cada ajuste a procedimientos se ha ordenado el asiento informático y la adecuación o implementación del sistema tecnológico digital que lo contenga.

a) Beneficios a empleados:

En la primera decena del año 2020, se registró el aumento del 2.5 % en los sueldos de los empleados de confianza, eventuales y funcionarios de la Administración Municipal, con excepción de los empleados afiliados al Sindicato, ya que ellos percibieron un incremento en sueldo y en las prestaciones de un 5% al igual que el personal Jubilado y Pensionado y a aquellos empleados con plaza de tipo confianza o eventual que percibían el salario mínimo. Con excepción del personal operativo, de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, ya que dicho personal este sujeto a incrementos y homologación de los sueldos según tabuladores determinados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

En Sesión núm. 91 de fecha del tres de diciembre de este año, se autorizó destinar la cantidad de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos m.n.) para el reconocimiento al Policía del Año, edición 2020, así como la cantidad de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos m.n.) para sorteo de diversos premios los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, Coordinación de Vialidad y de la Dirección de Protección Civil.

b) Provisiones:

- Se planeó y programa en el Presupuesto de Egresos para este ejercicio fiscal 2020, el recurso para la academia de la policía Municipal, para la contratación de 77 nuevos elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública en la Coordinación General de Policía y la Coordinación General de Seguridad Vial, se reserva recurso para la certificación de elementos por medio de academias de actualización policiaca

- Se aprobó por el H. Cabildo la autorización para reclasificar por cambio de prioridad, proyectos de inversión por la cantidad de veinte y tres millones cuatrocientos mil pesos, para hacer frente a la emergencia provocada por la contingencia de la pandemia por el Covid-19; tanto para atender las necesidades de los empleados y derechohabientes a cargo de esta Administración Municipal, como apoyando con insumos al sector salud de este Municipio. Sesión No. 66 extraordinaria del 27 de marzo del 2020.

Se aprobó por el Cabildo la adecuación al Presupuesto de Egresos para celebrar un convenio modificatorio al Contrato de Subrogación de Servicios Médicos Municipales entre el Municipio de Juárez y Hospitales de Juárez, S.A. de C.V. para incrementarlo al 14% durante los meses de abril a diciembre del 2020, para garantizar el servicio médico a los empleados y derechohabientes de esta Administración.

c) Reclasificaciones:

1.- Sesión No. 66 extraordinaria del 27 de marzo del 2020, Modificación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de 23,400,000.00 (Veinte y tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

2.- Sesión No. 69 ordinaria del 07 de mayo de 2020, Modificación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de 21,472,816.00 (Veinte y un millón cuatrocientos setenta y dos mil ochocientos diez y seis pesos 00/100 M.N.).

3.- Sesión No. 75 extraordinaria del 20 de julio del 2020, Modificación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de 100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.).

4.- Sesión No. 85 extraordinaria del 22 del mes de septiembre de 2020, Modificación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de 280,000,000.00 (Doscientos ochenta millones de pesos 00/100 M.N.).

4a.- La adecuación al presupuesto de Egresos de este ejercicio 2020 del Municipio de Ciudad Juárez, para utilizar los recursos disponibles provenientes de los ingresos que durante los ejercicios fiscales anteriores no fueron pagados ni devengados para algún rubro del gasto, por la cantidad de \$200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos m.n.) de acuerdo al Artículo 9 y 14 de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades Federativas y Municipios;

4b.- Así como la reclasificación presupuestal por la cantidad de \$80,000,000.00 (ochenta millones de pesos m.n.); \$40,000,000.00 millones por cambio entre funciones, de acuerdo lo establecido en el Artículo 11 fracc II del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Juárez y \$40,000,000.00 millones de economías en el gasto corriente no prioritario. Recursos que se canalizaran a ampliar la inversión pública productiva.

d) Depuración y cancelación de saldos:

No se registraron en este periodo.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera:

Saldo al cierre del 31 de diciembre del 2020, \$8,517.19 USD

b) Pasivos en moneda extranjera:

No se tienen Pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera:

No se tienen operaciones en moneda extranjera.

d) Tipo de cambio:

19.9352 pesos M.N. por c/u USD. tipo de cambio al 31 de diciembre del 2020, fuente página del Diario Oficial de la Federación.

e) Equivalente en moneda nacional:

Saldo en cuenta de bancos en moneda extranjera 8,517.19 USD al tipo de cambio 19.9352 (Diez y nueve pesos 94/100 M.N.) por c/u, = \$169,791.89 (Ciento sesenta y nueve mil setecientos noventa y un pesos 89/100 M.N.)

8. Reporte Analítico del Activo:**a) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:**

No se tienen este tipo de gastos.

b) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera.

c) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

Por este periodo de tiempo no manifiesta.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:

No se tienen inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:

No se tiene Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No se cuenta con patrimonio, en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:**a) Por ramo administrativo que los reporta:**

Tesorería Municipal.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

Fideicomiso del Plan de movilidad urbana 272,168,725.55 M.N Incluye rendimientos

Fideicomiso del Derecho de alumbrado público 150,437,980.19 M.N. Incluye rendimientos

10. Reporte de la Recaudación:**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:**

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020

INGRESOS	LEY	%	REAL	%	LEY ANUAL 2019	AVANCE LEY
IMPUESTOS	1,337,517,868.72	65%	1,302,998,629.17	63%	1,337,517,868.72	65%
DERECHOS	522,272,663.44	25%	495,208,354.78	24%	522,272,663.44	25%
PRODUCTOS	46,793,324.55	2%	88,946,856.77	4%	46,793,324.55	2%
APROVECHAMIENTOS	164,854,619.51	8%	181,551,491.43	9%	164,854,619.51	8%
INGRESOS PROPIOS	2,071,438,476.22	100%	2,068,705,332.15	100%	2,071,438,476.22	100%
OTROS INGRESOS	0		66,064,784.00	100%	0	
PARTICIPACIONES	3,373,257,599.00	100%	3,415,561,092.83	100%	3,373,257,599.00	100%
TOTAL GLOBAL	5,444,696,075.22		5,550,331,208.98		5,444,696,075.22	

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se estima una desaceleración de los ingresos por el efecto de la Pandemia, lo que se calcula que llegue la recaudación forzosamente a la meta de Ley para este ejercicio fiscal 2020.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.

		MONTO DEL CREDITO CONTRATADO	MONTO DISPUESTO	FECHA DE DISPOSICION	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2020	AMORTIZACIONES ENERO A DICIEMBRE 2020	
						CAPITAL	INTERESES
CAPITAL		348,000,000.00	309,800,000.00	14/04/2016	33,334,128.00	64,396,646.00	
INTERESES							4,647,169.16

Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

• Tipo de monto del crédito:	Crédito simple por \$348,000,000
• Plazo:	5 años
• Pagos:	Mensuales
• Tasa de interés:	TIIE + .55%
• Comisión por apertura y prepago:	Sin comisión
• Garantía:	Participaciones Federales mediante Fidecomiso de Fidecomiso de Administración y Pagos.

12. Calificaciones otorgadas:

S&P Ratings confirman la calificación al Municipio de Juárez; como la Perspectiva se mantiene estable.

13. Eventos al Cierre:



C. HECTOR ARMANDO CABADA ALVIDREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. GERARDO RONQUILLO CHAVEZ
TESORERO MUNICIPAL